



Póliza CEM

COBERTURAS	CEM
Orientación Médica Básica Telefónica:	Orientación telefonica 24 horas los 365 días al año, cobertura en medellin, Cali, Bogota, Barranquilla y Cartagena a través de las líneas #586 y 01800931555 Línea de Telesalud:018000918082
Asistencia Médica Virtual:	Orientación médica virtual a través de chat/video. Con apertura de historia clínica. Por la APP Coomeva Emergencia Médica.
Atención Médica Domiciliaria:	Presencial y/o telefónica 24 horas los 365 días al año, cobertura en Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla y Cartagena
Traslado Médico de Urgencia:	Urgencia domiciliaria 24 horas los 365 días al año, cobertura en Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla y Cartagena. tiempo de respuesta entre 45 y 50 minutos. Traslado sujeto a criterio medico derivado de la atención
Traslado Médico de Emergencia:	Emergencia domiciliaria 24 horas los 365 días al año, cobertura en Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla y Cartagena. tiempo máximo de respuesta 20 minutos. Traslado sujeto a criterio medico derivado de la atención.
OTROS BENEFICIOS	
Línea de bienestar	Orientación telefónica en: Nutrición, Psicología, Enfermería, Medicina general. Línea : 01 8000 918 082
Educación y gestión de riesgo para la salud	Orientación y apoyo para los siguientes programas: 1. Promoción de la salud 2. Prevención de la enfermedad 3. Gestión de riesgo: -Trastornos gastrointestinales y salud mental (ansiedad, depresión) -Hipertensión arterial -EPOC -Dolor crónico
COBERTURA DE ASISTENCIAS	

Para más información de CEM
comunícate con:

Sandra Lotero

sandram_lotero@coomeva.com.co

3103981622

Líneas de atención:

#586 018000931555



Este beneficio se brindará siempre y cuando el Afiliado tenga una orden previa del médico CEM y ésta no deberá superar los 30 días de expedición.

Límite de 2 eventos al año

Los exámenes que se pueden realizar son:

- Glicemia en ayunas
- Cuadro hemático
- Colesterol total
- Triglicéridos
- Creatinina

Toma de exámenes de laboratorio a domicilio

NOTA: *Si el usuario requiere un examen adicional a los mencionados gozará de una tarifa preferencial

*El usuario deberá asumir el domicilio, este varía de acuerdo a la ciudad

* Las ciudades en las que se prestarán estos servicios son: Apartado, Armenia, Barranquilla, Barrancabermeja, Bogotá, Buga, Buenaventura, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Chía, Cúcuta, Fusagasugá, Ibagué, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Río negro, Sogamoso, Valledupar, Villavicencio, en el perímetro urbano de las ciudades, y en un máximo de 15 km fuera de la ciudad.

*Este servicio se prestará de lunes a sábado en horario de 7am a 9am y deberá ser solicitado con 24 horas de anterioridad al evento en Bogotá y 72 horas en las demás ciudades.

Los laboratorios que pertenecen a la red a nivel nacional son Colcan, Analizar, Prolab, Laboratorios Continental, Laboratorios Santa Lucía

Para más información de CEM
comunícate con:

Sandra Lotero

sandram_lotero@coomeva.com.co

3103981622

Líneas de atención:
#586 018000931555



En caso de que el afiliado requiera el servicio de terapias físicas o respiratorias básicas, se coordinará el envío del personal capacitado al domicilio permanente del afiliado para llevar a cabo este procedimiento, el cual no excederá 1 hora por evento.
Este beneficio se brindará siempre y cuando el afiliado tenga una previa formulación del médico de CEM y con previa autorización del médico de la cabina.

Límite de 2 eventos al año.

Las terapias físicas básicas

Incluyen: · Tenses · Termoterapia · Rehabilitación · Manejo del dolor

No incluyen: · Infiltraciones · Ultrasonido · Acupuntura · Infrarrojo

NOTA: por la contingencia actual, estas terapias se harán de manera virtual

Las terapias respiratorias básicas Incluyen:

Micro – nebulización, Incluyen los medicamentos de evolución:

- Acetilcisteína (Fluimucil)
- Berodual (Bromuro de ipatropio)
- Solución salina
- Salbutamol

No incluyen: · Budesonida (budemar) · Dexametasona · Adrenalina.

Para acceder a la aplicación de cualquiera de estos 3 medicamentos deben estar previamente formulados por un médico de CEM y ser comprados por el afiliado.

Las ciudades en las que se prestarán este servicio son: Apartado, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Buga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Medellín, Montería, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Rio negro, Valledupar, Villavicencio, en el perímetro urbano de las ciudades, y en un máximo de 30 km fuera de la ciudad.

Este servicio se brindará de lunes a viernes en un horario de 8 am a 5 pm, y los sábados de 8 am a 12 pm. Este beneficio deberá ser solicitado con 48 horas de anterioridad al evento.

NOTA: El usuario deberá asumir el costo del domicilio, este varía de acuerdo a la ciudad

Terapias básicas a domicilio

Para más información de CEM

comunícate con:

Sandra Lotero

sandram_lotero@coomeva.com.co

3103981622

Líneas de atención:

#586 018000931555



Video llamada con pediatría Cuando el Afiliado lo requiera podrá acceder a través de una página web, también se prestará descargando la APP o por asistencia telefónica, por medio de la cual recibirá orientación médica con un profesional en pediatría.

Descuento citas con especialidades.

Ahorro salud Cuando el Afiliado requiera una consulta médica con un especialista, Se gestionará y coordinará una cita médica con un profesional de la salud que haga parte de la red propia, el cual otorgará un beneficio que puede ir desde una tarifa preferencial hasta un descuento. Para solicitar este servicio, el afiliado debe comunicarse a través de las líneas e indicar a cual especialidad quiere acceder, Se procederá a la coordinación de la cita médica con la red propia de proveedores, la cual otorgará descuentos que van desde el 5% hasta el 10%, este depende de la actualización mensual de cada proveedor. El costo de las consulta está en un promedio de \$150.000 según especialidad.

ESPECIALIDADES:

- PSICÓLOGO · AUDIÓLOGO · FONOAUDIÓLOGO · FISIOTERAPEUTA · PSQUIATRA · PEDIATRA · DERMATÓLOGO
- GASTROENTERÓLOGO · OTORRINOLARINGOLO · GINECÓLOGO · NEURÓLOGO · URÓLOGO · ORTOPEDISTA
- INTERNISTA · OFTALMÓLOGO · INFECTÓLOGO · ENDOCRINÓLOGO · REUMATÓLOGO · NEUMÓLOGO · CARDIÓLOGO · MASTÓLOGO · ALERGÓLOGO

Medicamentos El suministro de insumos y medicamentos durante la atención son completamente GRATIS.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR - EDADES DE INGRESO Y PERMANENCIA

Asegurado Único

Asegurado Principal Soltero Sin limite de edad para ingreso, sin cláusula de permanencia - si desea retirarse debera informar con 30 días de anticipación, podrán ingresar los usuarios que deseen siempre y cuando sean autorizados por el contratante (no es obligatorio ningun grado de consanguinidad)

Asegurado Principal Casado

Usuarios Adicionales



CONDICIONES PROVEEDOR	
Red de Asistencia Médica	A través de las líneas #586 y 01800931555
Requisitos de Asegurabilidad	Estar afiliado a una EPS de Régimen Contributivo, estar dentro del área de cobertura para los productos que lo requieran y copia de los documentos de identidad
Grupo mínimo de asegurados	Ingresan los usuarios que el tomador permita
Forma de Administración de la Facturación	Mensual
Plazo para el Pago de las Primas	30 días
Jurisdicción:	Colombia
Ámbito Territorial:	Cali, Medellín; Bogotá, Barranquilla y Cartagena

Para más información de CEM
comunícate con:

Sandra Lotero

sandram_lotero@coomeva.com.co

3103981622

Líneas de atención:
#586 018000931555



Tarifas póliza CEM

	2024 (con IVA)
Emergencia Medica CPEM	\$ 50.925

Para más información de CEM
comunícate con:

Sandra Lotero

sandram_lotero@coomeva.com.co

3103981622

Líneas de atención:
#586 018000931555

